

Cinco tendencias subnacionales del desarrollo mediático en México**Five Subnational Trends in Media Development in Mexico**Salvador DeLeón-Vázquez¹ y Alejandro García-Macías²

RESUMEN

El objetivo de este artículo es evaluar el desarrollo mediático en México mediante una lógica subnacional, para entender las diferencias entre regiones y estados. La metodología se basa en el análisis de componentes principales y de conglomerados para estudiar 23 variables teóricamente enlazadas en los 32 estados del país. Los resultados permiten identificar cinco conglomerados, en los cuales se agrupan estados con similitudes internas respecto de su contexto social y mediático, y disimilitudes notables con el resto de los conglomerados. El aporte principal consiste en describir la manera diferenciada en la que algunos indicadores del desarrollo mediático se presentan en diversos contextos regionales del país. Como conclusión se destaca el avance en la formulación de un modelo evaluativo para México, y se reconocen las limitaciones de las métricas aquí utilizadas, siendo deseable la producción de estadística especializada en el futuro.

Palabras clave: 1. desarrollo mediático, 2. desarrollo democrático, 3. comunicación pública, 4. estudios subnacionales, 5. México.

ABSTRACT

The objective of this article is to evaluate media development in Mexico using the subnational logic to understand the differences between regions and states. The methodology is based on the analysis of the principal components and clusters to study 23 variables theoretically linked in the 32 states of the country. The results allow identifying five clusters; each group presents internal similarities from their social and media context and notable dissimilarities from the rest of the clusters. The central contribution is to describe the differences in which some indicators of media development are presented in several regional contexts of the country. In conclusion, the progress made formulating an evaluative model for Mexico is highlighted, and the limitations of the metrics used are recognized. The production of specialized statistics in the future is desirable.

Keywords: 1. media development, 2. democratic development, 3. public communication, 4. subnational studies, 5. Mexico.

Recibido: 19 de agosto de 2021

Aceptado: 8 de octubre de 2021

Fecha de publicación web: 15 de mayo de 2022

¹ Universidad Autónoma de Aguascalientes, salvador.deleonv@edu.uaa.mx, <https://orcid.org/0000-0002-7859-0480>

² Universidad Autónoma de Aguascalientes, alejandro.garciam@edu.uaa.mx, <https://orcid.org/0000-0001-8439-0701>



INTRODUCCIÓN

El enfoque del desarrollo mediático

El objetivo de este trabajo es aproximarnos, de forma exploratoria, a un esquema de evaluación de las condiciones de desarrollo mediático en las entidades federativas de México. El supuesto de partida es que las condiciones del desarrollo mediático se pueden observar a través de las características de la comunicación pública, entre las que se encuentran la diversidad y la fuerza de los debates públicos en la sociedad, la libertad de prensa, la pluralidad de los proyectos sociales y políticos expresados en los medios de comunicación, entre otras, así como los vínculos entre las personas y la participación ciudadana.

En este artículo se presentan los resultados de una investigación realizada en México sobre la asociación entre indicadores del bienestar, el desarrollo y las características de la comunicación pública en las 32 entidades federativas del país. Se recurrió a mediciones producidas a partir de diversos instrumentos estadísticos, bajo la hipótesis de que existe presencia de rasgos asociativos entre la comunicación mediática y el desarrollo social. Como resultado identificamos cinco conjuntos de entidades a partir de dos análisis, uno de componentes principales y otro de conglomerados.

Las características diferenciadas de los cinco conjuntos o clústers, a su vez, sugieren la consideración de una lógica subnacional para el entendimiento de estas cinco grandes tendencias, en el sentido de las diferencias a nivel estatal (provincial), en el avance –o rezago– de la instalación de una democracia plena por motivos de su propia historicidad y contexto sociopolítico (Augusto, Dargent y Rousseau, 2017; Pino, 2017; Ríos y Soto, 2017; Rodríguez-Albor *et al.*, 2016; Suárez-Cao *et al.*, 2017).

Para la formulación del estudio, acudimos al desarrollo mediático como una herramienta conceptual que ayuda a establecer el vínculo teórico entre el desarrollo de una región, en términos de bienestar, y la consolidación de la democracia (DeLeón-Vázquez y De la O, 2021; UNESCO, 2010) con las características del sistema de comunicación pública (Demers y Lavigne, 2007), como más adelante detallaremos.

La Agenda para el Desarrollo Sostenible (Organización de las Naciones Unidas, 2015), planteada para resolver los problemas más urgentes de la desigualdad en el mundo, ha servido como orientación en el diseño de las políticas públicas nacionales. En el campo académico de la comunicación esto se traduce en discusiones sobre la manera en que las prácticas comunicativas pueden contribuir al desarrollo social sostenible (Padilla, DeLeón-Vázquez y Medina, 2019). Frente a las diversas vertientes existentes, en este trabajo nos posicionamos en la del desarrollo mediático.

El desarrollo mediático es una noción propuesta para designar la relación entre el nivel de bienestar de los habitantes, el avance democrático y el fortalecimiento del sistema de medios de comunicación de un país. El supuesto es que las características de la actividad mediática permiten evaluar el respeto al derecho y a la libertad de información y de comunicación, lo que se asocia

con la consolidación de los procesos democráticos y con una mejor calidad de vida (Garro-Rojas, Solís y Cordero, 2021).

A pesar de que el desarrollo mediático, como concepto, se asocia con las características generales de un Estado-nación (UNESCO, 2010), los elementos que lo componen no son uniformes en todo país. En México, existen entidades en donde los sistemas mediáticos operan cooptados por las élites políticas y las dinámicas del autoritarismo local, frente a otras en donde es posible un despliegue más libre para el periodismo, la rendición de cuentas, la denuncia pública y otras prácticas asociadas a la esfera de los medios (González y Echeverría, 2017). Por lo anterior, consideramos pertinente diferenciar las características presentes en las entidades federativas y dar cuenta de cómo ocurre el fenómeno en una escala subnacional.

Por otro lado, es necesario señalar que la noción de desarrollo mediático se encuentra en debate. Su sentido más conocido es el que le confiere la UNESCO (2010) como resultado de la medición de 150 indicadores repartidos en cinco categorías: sistema jurídico regulador, propiedad, discurso democrático, profesionalización de comunicadores e infraestructura tecnológica. Lo anterior sugiere que el desarrollo mediático se revela al evaluar las condiciones materiales, legales y humanas, asociadas a las disposiciones para la pluralidad, la diversidad, la equidad y la independencia de las comunicaciones.

La de la UNESCO no es la única idea sobre el desarrollo mediático; la discusión permanece abierta. DeLeón-Vázquez y De la O (2021) realizaron una revisión sistemática de las formulaciones conceptuales del desarrollo mediático, identificando cuatro grandes enfoques. El primero procede de la Agenda para el Desarrollo Sostenible de la ONU, de la que se desprende la propuesta de la UNESCO. El segundo se enmarca en una postura crítica al desarrollo, al mirarlo como una visión impuesta desde el norte global; este enfoque es sustentado por autores latinoamericanos y africanos que reivindican el término desde un enfoque descolonial. El tercero corresponde al análisis internacional comparado de los sistemas mediáticos, una corriente de investigación que permite identificar similitudes y diferencias en las formas en las que se gestiona la actividad mediática en diversos países. El cuarto es un enfoque sectorial en donde el desarrollo mediático designa el crecimiento de la industria de los medios como sector económico, el avance tecnológico y el impacto de los esquemas de propiedad de las empresas mediáticas.

DeLeón-Vázquez y De la O (2021) sostienen, junto con Berger (2010), que el desarrollo mediático es una noción imprecisa, porque a veces es vista como el proceso por el cual el sistema de medios mejora, y otras veces es considerada como el estado ideal de desarrollo al que se puede llegar. Berger (2010) identificó esa doble condición –proceso y estado– en la cual nos basamos para plantear el objetivo general de esta investigación como la búsqueda de un modelo de evaluación del desarrollo mediático en México, manteniendo el equilibrio entre una aproximación de corte cuantitativo que permita establecer una métrica evaluativa (desarrollo mediático como proceso) y, al mismo tiempo, colocarse en clave contextual sobre el desarrollo de las regiones (desarrollo mediático como meta o estado).

En ese sentido, tomamos los aspectos que articulan a varias posturas del desarrollo mediático. De manera que, para los fines de esta investigación, lo entenderemos como el fortalecimiento en

el conjunto de los esquemas locales de la radiodifusión, el acceso a tecnologías de información y comunicación, la cobertura de las redes digitales, las libertades y derechos asociados a la información y la comunicación, las regulaciones sobre el sector de los medios y las telecomunicaciones, la calidad de contenidos que circulan en los medios de comunicación, la rendición de cuentas, y los aspectos asociados.

Enlazar todos esos elementos es posible mediante la aproximación estadística, aprovechando diversos instrumentos de acceso público, tabulados por entidad federativa, coincidentes en su temporalidad, y que ofrecen mediciones de elementos que consideramos teóricamente enlazados gracias a la noción de desarrollo mediático.

Para nuestro cometido, hemos organizado este documento en los siguientes apartados: primero, se ofrecen antecedentes sobre el desarrollo mediático; en segundo lugar, se plantean las formulaciones teóricas relativas al desarrollo mediático y la comunicación pública; en un tercer momento, se plantea la estrategia metodológica; en cuarto lugar, se presentan los resultados obtenidos y, finalmente, se ofrecen las conclusiones del estudio.

ANTECEDENTES

Formulaciones en torno del desarrollo mediático y la comunicación pública

En este apartado se expone de forma sintética las consideraciones conceptuales sobre el desarrollo mediático, así como de la comunicación pública. La revisión documental realizada por DeLeón-Vázquez y De la O (2021), considera siete perspectivas teóricas desde las que se articulan sendas discusiones sobre el desarrollo mediático. La primera perspectiva es la comunicación para el desarrollo y el cambio social, de cuño latinoamericano, relacionada con el ámbito comunitario, en la que se utilizan las herramientas de la comunicación para favorecer el cambio positivo mediante la participación dialógica, al tiempo que se realizan estrategias de investigación-acción para generar conocimiento que nutra el propio proceso de avance de las comunidades (Barranquero-Carretero y Sáez-Baeza, 2015; Beltrán, 2008; Fuentes, 2005; Tufte, 2015).

La segunda, de acuerdo con DeLeón-Vázquez y De la O (2021), corresponde al análisis comparado de los sistemas mediáticos, los cuales llevan la impronta de los contextos social, político, económico y cultural en el que se aparecen (Hallin y Mancini, 2004, 2012; Rodney-Gumede, 2015). La tercera perspectiva que han reconocido es la de los estudios de periodismo, en donde existe un marcado interés por la libertad de expresión en relación con el ejercicio democrático; aspecto que se vincula al desarrollo de los medios y de los derechos ciudadanos (Lugo-Ocando, 2018; Nygren, 2015; Relly y Zanger, 2017).

Continuando con la revisión realizada por de DeLeón-Vázquez y De la O (2021), una cuarta orientación teórica es la de las tecnologías de información y comunicación para el desarrollo, en la que los procesos de apropiación de las tecnologías, así como de la alfabetización digital que adquieren los ciudadanos son identificadas como un factor para el avance en la solución de problemas y en la atención a las necesidades sociales (Drulă, 2015; Lee, 2011; Marín-Gutiérrez *et al.*, 2013; Padilla y Medina, 2018; Sein *et al.*, 2019). La quinta perspectiva encontrada por los

autores es la económica-industrial, que analiza el sector económico e industrial de los medios y su crecimiento; en este enfoque se problematizan las condiciones de competencia empresarial y el crecimiento del sector frente a las tendencias de la concentración de la propiedad de los medios en sus diferentes modalidades (Arroyo, 2015; Checa-Godoy, 1998; Huerta y Becerra, 2016; Suing *et al.*, 2016).

En sexto lugar, los autores reconocen el marco de los indicadores del desarrollo mediático de la UNESCO (2010), el cual ya hemos expuesto en la introducción. Finalmente, el séptimo enfoque identificado por DeLeón-Vázquez y De la O (2021) es el de la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (*World Association for Christian Communication, WACC*), que consiste en una práctica asistencialista, mediante la cual se busca reducir las desigualdades y la marginación (Lee, 2018).

La comunicación pública, por su parte, es un concepto con un enfoque integral de la interacción de los actores en el espacio público en un contexto democrático, donde las instituciones de medios y las redes digitales son fundamentales para dar visibilidad a varios proyectos en la sociedad. La comunicación pública se refiere a los temas y debates que circulan en el espacio público. Involucra a los periodistas que producen información con parámetros profesionales y filtran los debates, pero también las reacciones a toda esta información por parte de los ciudadanos y de los actores sociales, económicos y políticos (Demers, 2008).

Si se considera la problemática de la noción de desarrollo mediático expresada por Berger (2010), sobre la ambivalencia del término como proceso y como estado, se observa que algo similar sucede con la comunicación pública debido a su polisemia. En una primera acepción, la comunicación pública puede considerarse como la comunicación entre el gobierno y los ciudadanos, lo cual es un requisito para la rendición de cuentas. En este sentido, el gobierno tiene la responsabilidad de hacer estrategias de comunicación para informar a los ciudadanos sobre los asuntos públicos, además de ser un tipo formal de comunicación regida por la ley y el orden (Zémor, 2008). En una segunda acepción, puede entenderse como el sistema de producción de información pública a través de los medios y de todas las instituciones involucradas a nivel estructural: el sistema de comunicación pública (Martín-Serrano, 1994). Finalmente, una tercera forma de caracterizar a la comunicación pública es como un enfoque sociológico sobre la producción de información, el tratamiento y las prácticas de difusión de todos los actores en el espacio público en un contexto democrático avanzado (Demers, 2008).

Este último enfoque es el que asumimos en este estudio, el cual se ha construido sobre la propuesta de Norbert Elias (2010) en torno de la configuración social. De esta manera, los conceptos de desarrollo mediático y comunicación pública convergen en una configuración social donde las instituciones de medios, los asuntos públicos, el requisito de libertad de prensa, la necesidad de un sistema de medios de servicio público sólido, una regulación justa y adecuada, la participación cívica, la rendición de cuentas, la pluralidad de voces, el acceso a Internet, las expresiones de exigencia de justicia y otros aspectos similares, conviven juntos. Son elementos generados, ejercidos y usados por personas en sus prácticas cotidianas, no son solo abstracciones.

Por lo tanto, consideramos importante relacionar y medir algunas de estas variables con la finalidad de encontrar los vínculos entre el desarrollo mediático, la comunicación pública y el bienestar social de manera situada.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El conjunto de hipótesis que dan estructura a nuestra estrategia metodológica se expresa de la siguiente manera:

H1 (principal): El desarrollo mediático de las entidades federativas de México se asocia con los niveles de desarrollo social de cada una.

H2 (alternativa): El desarrollo mediático de las entidades federativas de México se asocia parcialmente con algunas condiciones del desarrollo social, como el acceso a mejores niveles de bienestar y democracia, a la infraestructura mediática, al goce de libertades y derechos de expresión y a la reducción de problemáticas como la corrupción, la violencia y la mala gestión gubernamental-administrativa.

H3 (alternativa): El desarrollo mediático de las entidades federativas de México se asocia negativamente con algunas condiciones de desarrollo social, en la medida en que el modelo comercial imperante en la industria de los medios y las telecomunicaciones en México, que favorece la concentración, opera como un poder fáctico que puede acotar derechos y libertades relacionados con la información y la expresión (Esteinou, 2015).

Se revisaron las estadísticas existentes para elegir, de acuerdo con los planteamientos del desarrollo mediático, aquellas variables que nos permitieran establecer asociaciones de manera exploratoria, por un lado, entre las condiciones del bienestar, la justicia social y el avance democrático, y por otro, entre la comunicación pública y el desarrollo mediático. Los instrumentos de donde proceden las variables son el Índice de Desarrollo Democrático, 2019 (PoliLat, 2020); la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2019 (Inegi, 2020a); la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2019 (Inegi, 2020b); la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2019 (Inegi, 2020c); la Infraestructura de Radio y Televisión en México y Datos de Usuarios de Telecomunicaciones (Instituto Federal de Telecomunicaciones, 2021).

Se seleccionaron 29 variables tomadas de los instrumentos elegidos, considerando las mediciones del año 2019, por ser el más reciente al que se tuvo acceso. Sobre la base de datos resultante se ejecutó un análisis de componentes principales (ACP), método que transforma un conjunto de variables originales mediante su combinación lineal, dando como resultado dichos componentes (Ritchey, 2008).

El ACP es una técnica matemática similar al análisis de factores que permite la reducción de un número amplio de variables observadas, a uno menor de dimensiones abstractas a partir del patrón de las relaciones empíricas medidas entre los casos de análisis. Es una técnica que se utiliza para comprender con profundidad los aspectos que están vinculados entre sí, mientras se maximizan las diferencias entre las dimensiones abstractas para su mejor entendimiento. Las

variables o aspectos evaluados que, siguiendo los procedimientos adecuados del ACP, participan en una dimensión –llamada componente, en este caso–, puede afirmarse que pertenecen al mismo ámbito y son cualitativamente distintas de aquellas variables que aparecen en otra. Además, como resultado del ACP, se obtiene el orden de importancia entre las dimensiones encontradas y el orden de prelación entre las variables observadas dentro de cada dimensión (Mukherjee *et al.*, 2018).

En este caso se construyó una base de datos con las 29 variables extraídas de las encuestas y los datos nacionales, las cuales fueron medidas para las 32 entidades federativas y sometidas al ACP para comprender sus relaciones no evidentes con los criterios técnicos que explicaremos a continuación. Este proceso permitió retener cinco dimensiones que nos parecieron teóricamente sustantivas, las cuales se utilizaron para un análisis clasificatorio posterior de los casos.

Los criterios del ACP empleados aquí, siguiendo el procedimiento usual en este tipo de análisis estadístico exploratorio (Jolliffe, 2002), fueron: 1) Se tomó la matriz de correlaciones entre las 29 variables de acuerdo a la métrica de cada una; 2) se usó la extracción por componentes principales para maximizar la similitud entre las relaciones observadas y las calculadas; 3) se retuvo el número de componentes que inicia el aplanamiento de la gráfica de sedimentación de varianzas explicadas (Reis, Reis y Judd, 2000), que en este caso fueron cinco y dieron cuenta del 64 por ciento de la varianza calculada; 4) al examinar los componentes nos pareció que tenían suficiente y distinto contenido teórico cuando se analizó la tabla de cargas factoriales en cada componente a partir de una rotación tipo varimax (ortogonal, es decir, con mínima superposición entre las dimensiones). Este proceso de reducción condujo a tomar únicamente 23 variables correspondientes a los componentes principales identificados. Este estudio es una propuesta exploratoria, por lo que está sujeta a nuevos análisis, reinterpretaciones y discusiones posteriores.

El comportamiento de los datos, cuyo análisis a nivel nacional no expresa tendencias claramente significativas, sugirió que era posible desagregarlos en conjuntos de entidades que internamente se agruparan por similitudes en los diferentes indicadores, mientras se diferenciaban claramente del resto de los conjuntos. Con este propósito, condujimos un análisis de clúster o de conglomerados, que en el campo de los estudios de comunicación ha sido utilizado previamente para el reconocimiento de encuadres periodísticos (Rodelo y Muñiz, 2016). Se trata de un método estadístico multivariado de naturaleza no jerárquica, consistente en la aplicación de un algoritmo de partición iterativa llamado *k-medias*; el objetivo es maximizar la homogeneidad y minimizar la heterogeneidad al interior de cada conglomerado para obtener conjuntos mutuamente excluyentes con base en las similitudes internas (Ruiz, 2019). Al aplicarlo a las 23 variables seleccionadas por el análisis anteriormente descrito en los 32 estados de la República Mexicana, y después de probar modelos con diferentes números de conglomerados (*k*), se determinó que el de cinco era el que mejor agrupaba a los estados en función de sus similitudes.

RESULTADOS

Identificación de cinco tendencias del desarrollo mediático en México

En este apartado se muestran los resultados del ACP de las 23 variables elegidas, y posteriormente, las correlaciones obtenidas mediante la prueba de Pearson. Estos análisis anteceden al de conglomerados, en el que se identifican los rasgos asociativos del desarrollo mediático para las 32 entidades de la República Mexicana. La tabla 1 muestra el conjunto de variables más relevantes en los cinco primeros componentes identificados en el análisis.

Tabla 1. Conjunto de variables seleccionadas mediante análisis de componentes principales, con estadísticos descriptivos, N=32

Variable	Abrev.	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Índice de libertad de prensa	ILP	0.000	10.000	6.9566	2.2889
Corrupción general	Corr	36.6	63.1	49.878	6.2576
Tasa de corrupción en trámites	TCT	6872	25389	13530.66	4317.589
Mal desempeño del gobierno	MDG	15.8	41.2	28.941	5.0164
Falta de coordinación entre niveles de gobierno	FCG	5.3	17.5	10.672	3.0463
Falta de rendición de cuentas	FRC	1.8	8.0	4.353	1.5864
Mala aplicación de la ley	MAL	9.3	25.6	16.478	4.0985
Mala atención en centros de salud y hospitales públicos	CSH	13.8	53.8	29.978	7.4767
Baja calidad de la educación pública	BCE	6.8	21.2	10.828	3.4416
Inseguridad y delincuencia	IDel	32.7	86.7	74.616	11.8897
Violencia de género	VGen	.000	10.000	5.3948	2.9353
Desastres naturales	DNat	0.6	6.4	2.225	1.2394
Estaciones de radio, concesión comercial	RCom	4	120	45.44	27.976
Estaciones de radio, concesión pública	RPub	1	42	10.56	9.034
Estaciones de radio, concesión social ³	RSoc	0	34	8.50	8.297
Estaciones de TV, concesión comercial	TVCom	9	80	31.25	16.044
Estaciones de TV, concesión pública	TVPub	2	91	13.66	18.907
Hogares con acceso a Internet	HAI	113825	27046552	573244.50	554807.794
Usuarios de Internet	UInt	511611	11371719	2322668.09	2145820.07
Usuarios de telefonía celular	UCel	544585	11981426	2596241.63	2279739.46
Índice de democracia social	IDS	-2.613	1.329	-0.0339	0.9256
Índice de democracia económica	IDE	-3.436	2.849	.0000	1.2198
Índice de desarrollo democrático	IDD	0.000	10.000	5.6616	2.5402

Fuente: Elaboración propia con base en las variables seleccionadas y sus métricas.

El ACP permitió reconocer variables de naturaleza distinta que podrían relacionarse entre sí para generar evidencia empírica con vínculos teóricamente establecidos entre el desarrollo social,

³ Se agrupan aquí los diferentes tipos de concesión social reconocidos por la *Ley federal de telecomunicaciones y radiodifusión*: social, social-comunitaria y social-indígena (Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2014).

la calidad del sistema mediático y la comunicación pública. En seguida, en la tablas 2a, 2b y 2c se muestran las correlaciones significativas encontradas mediante el cálculo del coeficiente de Pearson para las 23 variables en los 32 estados de la República Mexicana.

Tabla 2a. Correlaciones mediante coeficiente Pearson, N=32

Variable	ILP	Corr	TCT	MDG	FCG	FRC	MAL	CSH
Índice de libertad de prensa (ILP)	1							
Corrupción general (Corr)	-.086	1						
Tasa de corrupción en trámites (TCT)	-.294	.111	1					
Mal desempeño del gobierno (MDG)	.313	.504**	-.203	1				
Falta de coordinación entre niveles de gobierno (FCG)	.346	-.157	-.099	.010	1			
Falta de rendición de cuentas (FRC)	.385*	.015	-.056	.181	.608**	1		
Mala aplicación de la ley (MAL)	.215	.124	-.108	.216	.736**	.510**	1	
Mala atención en c. de salud y hospitales públicos (CSH)	.086	-.486**	.044	-.476**	.396*	.497**	.043	1
Baja calidad de la educación pública (BCE)	.116	-.349*	.239	-.342	.336	.321	.147	.442*
Inseguridad y delincuencia (IDel)	-.249	.465**	-.171	.473**	-.304	-.446*	.130	-.731**
Violencia de género (VGen)	.018	-.107	.177	-.198	.010	-.044	.077	.272
Desastres naturales (DNat)	.033	.136	-.299	.087	.467**	.466**	.319	.131
Estaciones de radio, concesión comercial (RCom)	-.328	.287	-.269	.103	.034	.014	.062	-.142
Estaciones de radio, concesión pública (RPub)	-.157	.064	-.035	-.032	-.083	-.006	-.075	.074
Estaciones de radio, concesión social (RSoc)	-.322	.225	.113	.005	-.134	-.119	-.046	-.163
Estaciones de TV, concesión comercial (TVCom)	-.138	.207	-.318	.011	.027	.107	.089	.018
Estaciones de TV, concesión pública (TVPub)	.021	.236	.071	.023	.025	-.001	.162	-.091
Hogares con acceso a Internet (HAI)	-.338	.434*	.380*	-.024	-.067	-.061	.104	-.314
Usuarios de Internet (UInt)	-.375*	.359*	.385*	-.067	-.129	-.116	.042	-.299
Usuarios de telefonía celular (UCel)	-.408*	.337	.382*	-.085	-.162	-.153	.006	-.308
Índice de democracia social (IDS)	.219	.442*	-.091	.343	.437*	.458**	.550**	-.129
Índice de democracia económica (IDE)	.119	.072	.058	-.069	.425*	.414*	.452**	.328
Índice de desarrollo democrático (IDD)	.488**	-.090	-.113	.050	.688**	.519**	.648**	.296

*Correlación significativa en el nivel 0.05 (bilateral)

**Correlación significativa en el nivel 0.01 (bilateral)

Fuente: Elaboración propia con base en las variables seleccionadas y sus métricas.

Tabla 2b. Correlaciones mediante coeficiente Pearson, N=32

Variable	BCE	IDel	VGen	DNat	RCom	RPub	RSoc	TVCom
Baja calidad de la educación pública (BCE)	1							
Inseguridad y delincuencia (IDel)	-.451**	1						
Violencia de género (VGen)	.174	-.206	1					
Desastres naturales (DNat)	-.015	-.075	-.248	1				
Estaciones de radio, concesión comercial (RCom)	-.188	.258	-.283	.306	1			
Estaciones de radio, concesión pública (RPub)	.280	.041	.177	.081	.342	1		
Estaciones de radio, concesión social (RSoc)	.295	.181	.099	.093	.464**	.646**	1	
Estaciones de TV, concesión comercial (TVCom)	-.202	.120	-.043	.211	.748**	.356*	.309	1
Estaciones de TV, concesión pública (TVPub)	-.018	.197	.199	-.156	.325	.342	.333	.094
Hogares con acceso a Internet (HAI)	.097	.327	-.107	.017	.138	.073	.213	-.106
Usuarios de Internet (UInt)	.094	.318	-.094	-.029	.140	.085	.238	-.125
Usuarios de telefonía celular (UCel)	.095	.320	-.097	-.037	.172	.105	.268	-.116
Índice de democracia social (IDS)	.052	.162	-.179	.421*	.011	-.039	-.030	.060
Índice de democracia económica (IDE)	.055	-.120	.161	.061	.011	-.114	-.162	.057
Índice de desarrollo democrático (IDD)	.251	-.248	.255	.184	-.340	-.168	-.315	-.205

*Correlación significativa en el nivel 0.05 (bilateral)

**Correlación significativa en el nivel 0.01 (bilateral)

Fuente: Elaboración propia con base en las variables seleccionadas y sus métricas.

Tabla 2c. Correlaciones mediante coeficiente Pearson, N=32

Variable	TVPub	HAI	UInt	UCel	IDS	IDE	IDD
Estaciones de TV, concesión pública (TVPub)	1						
Hogares con acceso a Internet (HAI)	.155	1					
Usuarios de Internet (UInt)	.141	.982**	1				
Usuarios de telefonía celular (UCel)	.150	.971**	.997**	1			
Índice de democracia social (IDS)	-.113	.118	.039	.008	1		
Índice de democracia económica (IDE)	.269	.250	.202	.173	.126	1	
Índice de desarrollo democrático (IDD)	.049	-.047	-.140	-.191	.434*	.609**	1

*Correlación significativa en el nivel 0.05 (bilateral)

**Correlación significativa en el nivel 0.01 (bilateral)

Fuente: Elaboración propia con base en las variables seleccionadas y sus métricas.

En las tablas 2a, 2b y 2c se muestran cuatro conjuntos que destacan por el nivel de significancia de las correlaciones entre las variables. Se puede observar que hay 26 correlaciones altamente significativas en el nivel 0.01. Destacan las vinculadas con la falta de rendición de cuentas, la falta de coordinación entre niveles de gobierno (.608), la mala aplicación de la ley (.736), la mala atención a la salud (.497), con el índice de democracia social (.458) y con el índice de desarrollo democrático (.419); la correlación entre el índice de libertad de prensa y el índice de desarrollo democrático (.488); y la de los hogares con acceso a Internet con los usuarios de telefonía celular (.971), con los usuarios de Internet (.982), así como la que enlaza a ambos

usuarios, telefonía móvil e Internet (.997). En términos teóricos, suponemos que las percepciones medidas entre las variables correlacionadas con la falta de rendición de cuentas y con la libertad de prensa tienen un componente importante de socialización a partir de la información que se difunde en los medios de comunicación. Sin embargo, se observa una autorreferencialidad de la infraestructura mediática entre las estaciones de televisión comercial y las de radio comercial (.748), y entre las concesiones sociales de radio con las de tipo comercial (.464) y con las concesiones de uso público (.646).

Un segundo conjunto lo forman las 14 correlaciones significativas a nivel 0.05. Encontramos algunas correlaciones de este nivel entre las variables de la corrupción (Corr y TCT), con las tecnológicas (HAI, UInt y UCel), pero al no haber conexiones teóricas fuertes entre ambas, puede que no constituyan elementos explicativos. Por otro lado, la correlación encontrada entre el índice de la libertad de prensa y la falta de rendición de cuentas (.385) era esperada, y su constatación empírica en este cálculo es relevante, puesto que entre estas dos variables se teje la importancia del desarrollo mediático como parámetro de los aspectos comunicacionales de la democracia. El índice de la libertad de prensa se calcula mediante el número de periodistas agredidos y la percepción ciudadana de la libertad de expresión en cada entidad (PoliLat, 2020). México es uno de los países en los que existe un mayor número de agresiones, e incluso asesinatos, en contra de los periodistas. Se ha documentado que la mayor parte de las agresiones proviene de los agentes del estado (Article-19, 2020; UNESCO, 2018). Esto podría dar evidencia estadística de que la agresión contra la prensa está asociada con la censura. En el mismo sentido, consideramos relevante la correlación entre la falta de rendición de cuentas y el índice de democracia económica (.414), puesto que las decisiones económicas de los ciudadanos requieren de un sistema de información pública sólida.

Por otro lado, el tercer y cuarto conjuntos están compuestos por varias correlaciones con signo negativo en los niveles 0.01 y 0.05, que estarían mostrando la constatación de una relación inversa entre las variables. Estas correlaciones enlazan principalmente a las variables del desempeño gubernamental. Entre las correlaciones que se enlazan con variables directamente comunicacionales, se puede destacar la de inseguridad y delincuencia con la falta de rendición de cuentas (-.446), lo cual llama la atención, pues se esperaría que esta relación fuera positiva. También destaca la que existe entre el índice de libertad de prensa y los usuarios de Internet (-.375) y de telefonía celular (-.408).

Con la finalidad de aprovechar mejor los datos, se procedió a identificar patrones más finos mediante el análisis de *k-medias*, utilizando valores estandarizados. El resultado fue la identificación de cinco bloques consistentes de entidades federativas en el país (tabla 3). Para cada uno de los conglomerados se calcularon entonces las medias de las 23 variables analizadas (tabla 4). A partir del análisis del comportamiento medio de cada variable dentro del respectivo conglomerado de entidades federativas, se pudieron identificar patrones de similitud entre ellas y diferencias con el resto de los conglomerados. Conocidas estas características, se estableció una denominación para cada conglomerado (clúster).

Tabla 3. Identificación de clústers y entidades federativas integrantes

No.	Denominación	Entidades federativas integrantes
1	Clúster de la corrupción	Coahuila, Durango, Guanajuato, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora y Zacatecas
2	Clúster de la tecnología y el mal desempeño del gobierno	Estado de México y Ciudad de México
3	Clúster democrático	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Hidalgo, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Tlaxcala
4	Clúster mediático	Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz
5	Clúster del rezago	Campeche y Yucatán

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis por conglomerados.

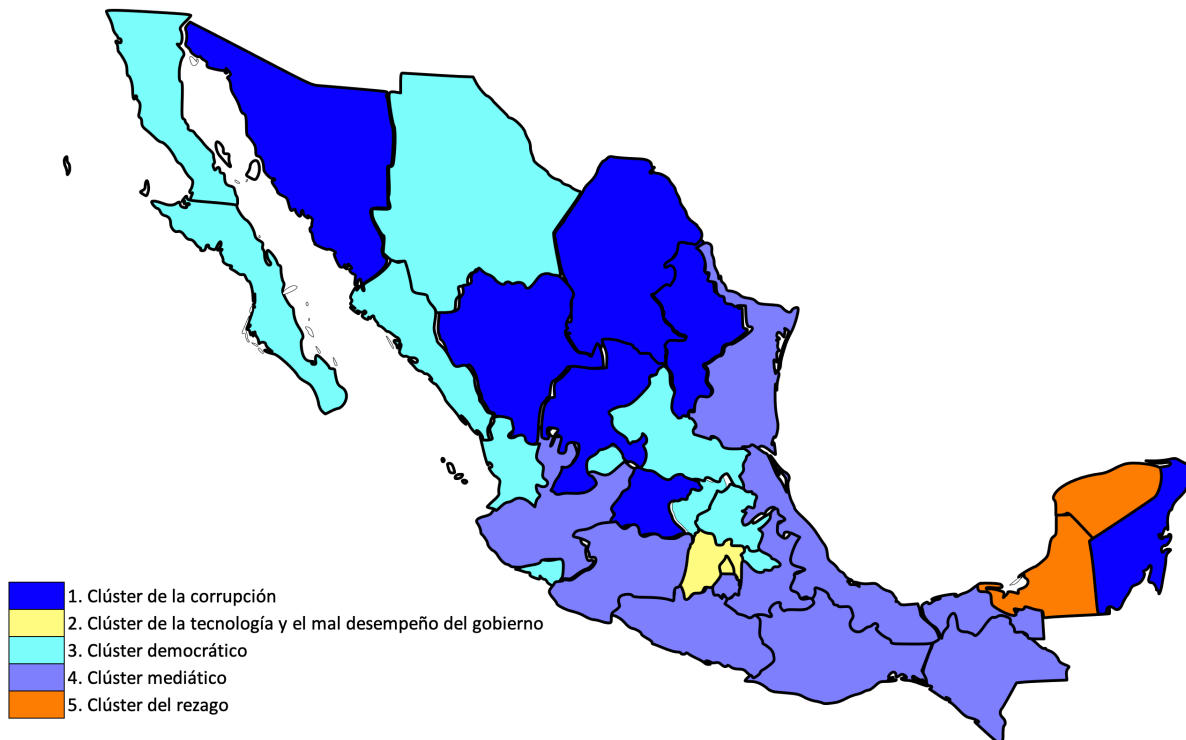
Tabla 4. Clústers y valor de las medias (M) y desviación estándar (DE) de variables seleccionadas, N=32

Variables		Clústers				
		1	2	3	4	5
Índice de libertad de prensa (ILP)	M	7.3324	5.0075	8.2793	5.4963	7.61800
	DE	2.360654	0.563564	0.963920	2.736733	1.388758
Corrupción (Corr)	M	55.114	54.300	48.627	49.010	38.350
	DE	4.8978	4.2426	5.9501	4.3488	2.4749
Tasa de corrupción en trámites (TCT)	M	15246.71	20686.50	11256.82	13383.20	13612.00
	DE	6153.936	4.950	2665.019	3321.002	497.803
Mal desempeño del gobierno (MDG)	M	30.157	25.850	31.091	28.060	20.350
	DE	5.0020	1.4849	4.8925	3.5167	6.4347
Falta de coord. entre niveles de gob. (FCG)	M	10.471	9.600	12.600	8.180	14.300
	DE	2.1305	1.9799	2.5377	2.1017	4.5255
Falta de rendición de cuentas (FRC)	M	4.271	4.100	5.327	3.110	5.750
	DE	1.3363	0.1414	1.6199	0.9085	1.9092
Mala aplicación de la ley (MAL)	M	17.286	18.050	18.945	13.180	15.000
	DE	3.5863	3.0406	3.7431	2.6305	6.5054
Mala atención en centros de salud y hospitales (CSH)	M	28.386	23.250	30.200	28.390	49.000
	DE	8.9888	2.1920	4.4077	4.0176	6.7882
Baja calidad de la educación (BCE)	M	9.800	12.600	10.518	10.810	14.450
	DE	2.0809	2.1213	3.1543	3.4174	9.5459
Inseguridad y delincuencia (IDel)	M	75.286	81.750	75.200	77.980	45.100
	DE	11.6468	1.6263	9.1204	7.1661	17.5362
Violencia de género (VGen)	M	6.2364	5.3010	4.6590	5.2234	7.4470
	DE	2.882352	0.486489	3.740857	2.488250	1.308148
Desastres naturales (DNat)	M	1.657	1.700	2.818	2.060	2.300
	DE	0.8423	0.2828	1.7662	0.5481	1.5556
Estaciones de radio, concesión comercial (RCom)	M	47.43	18.50	38.45	60.90	26.50
	DE	22.508	0.707	28.140	30.072	6.364
Estaciones de radio, concesión pública (RPub)	M	11.86	7.00	7.73	14.00	8.00
	DE	11.682	5.657	6.498	10.446	4.243
Estaciones de radio, concesión social (RSoc)	M	10.29	8.00	4.73	12.80	2.00
	DE	4.990	5.657	2.573	12.630	1.414
Estaciones de TV, comercial (TVCom)	M	32.14	14.50	30.45	36.10	25.00
	DE	10.367	7.778	17.879	18.823	1.414
Estaciones de TV, pública (TVPub)	M	33.29	8.50	5.36	11.60	6.00
	DE	33.525	0.707	2.767	8.113	1.414
Hogares con acceso a Internet (HAI)	M	546856.57	2329145.50	334379.82	574551.40	216922.50
	DE	316796.283	531046.385	222426.972	348940.715	120831.114
Usuarios de Internet (UInt)	M	2031354.57	8849333.00	1362437.36	2545185.10	984284.50
	DE	1137642.031	3567192.491	759244.604	1338778.018	588428.100
Usuarios de telefonía celular (UCel)	M	2222173.57	9340181.50	1495200.45	3022711.90	1084915.00
	DE	1204975.125	3735283.793	812687.969	1481021.207	663983.167
Índice de democracia social (IDS)	M	.20071	.08350	.60455	-.72120	-1.04850
	DE	0.663791	0.027577	0.462018	1.032242	0.714885
Índice de democracia económica (IDE)	M	.74343	1.11300	0.3200	-.90550	.63650
	DE	1.131889	0.111723	0.940304	1.192135	1.194303
Índice de desarrollo democrático (IDD)	M	6.72914	6.78250	7.07682	2.67410	7.95900
	DE	0.786799	2.731553	1.993554	1.179517	2.064752

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis por conglomerados.

A continuación, en el mapa 1 se muestra la disposición geográfica de cada clúster, considerando a las entidades federativas que los integran.

Mapa 1. Disposición geográfica de los conglomerados de entidades en el territorio nacional



Fuente: Elaboración propia con base en el análisis por conglomerados.

Clúster de la corrupción

El primer conglomerado está compuesto por siete entidades o estados: Coahuila, Durango, Guanajuato, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora y Zacatecas. Cinco de estos estados se encuentran ubicados en el norte del país y son colindantes entre sí; a excepción de Guanajuato y Quintana Roo, en el centro y sur, respectivamente. La colindancia de la mayoría de estas entidades, además de los resultados del análisis que los agrupan, apunta a que sus características tienen una base de contexto territorial. Lo mismo ocurre con los demás conglomerados. Este hallazgo apunta a la constatación de una dinámica subnacional, en la que las similitudes internas y las diferencias entre clústers podrían ser explicadas por características histórico-contextuales de orden regional.

Este clúster tiene el valor más alto en la variable corrupción ($M=55.114$, $DE=4.8978$), y el segundo puesto en corrupción en trámites ($M=15246.71$, $DE=6153.936$), violencia de género ($M=6.2364$, $DE=2.882352$), mal desempeño del gobierno ($M=30.157$, $DE=5.0020$) e infraestructura de radio ($M=47.43$, $DE=22.508$; $M=11.86$, $DE=11.682$; $M=10.29$; $DE=4.990$) y televisión ($M=32.14$, $DE=10.367$; $M=33.29$, $DE=33.525$). Es una región en donde el rezago democrático se expresa en una alta desconfianza hacia el gobierno. La fuerte presencia de medios radiofónicos y televisivos –un indicador del desarrollo mediático– tendría que complementarse

con el análisis de la calidad de sus contenidos y la participación de las audiencias. No contamos en este estudio con información de esa naturaleza, sin embargo, el hecho de que en este clúster no se presente de forma relevante el índice de libertad de prensa permite suponer que la calidad es baja.

Clúster de la tecnología y el mal desempeño del gobierno

Este clúster se compone por dos entidades colindantes que claramente constituyen la región metropolitana más importante del país: el Estado de México y la Ciudad de México. A pesar de ser solo dos entidades, representan el 20.79 por ciento de la población nacional (Inegi, 2021), por lo que es comprensible que el clúster concentre los valores más altos en hogares con acceso a Internet (M=2329145.50, DE=531046.385), usuarios de Internet (M=8849333.00, DE=3567192.491) y usuarios de telefonía celular (M=9340181.50, DE=3735283.793), así como del índice de democracia económica (M=1.11300, DE=0.111723), por lo cual lo hemos designado como tecnológico.

Sin embargo, esta región también tiene el primer lugar en inseguridad y delincuencia (M=81.750, DE=9.1204) y la tasa más alta de corrupción en trámites (M=20686.50, DE=4.950). Ocupa el segundo puesto en mala aplicación de la ley (M=18.050, DE=3.0406), y en baja calidad de la educación (M=12.600, DE=2.1213). También tiene el último lugar en el índice de libertad de prensa (M=5.0075, DE=0.563564), lo que la convierte en la región más riesgosa para el ejercicio del periodismo.

Es un clúster en el que se presentan las condiciones urbanas más avanzadas de la república, al no tener parangón la zona metropolitana de la Ciudad de México con ninguna otra concentración urbana del país. No obstante, el Estado de México es una entidad en la que existen zonas rurales de alta marginación y rezago; por lo que en este conglomerado se conjugan dos realidades disímiles en términos de desarrollo social. Por otro lado, los avances tecnológicos y económicos de las grandes ciudades –aspectos que son reconocidos teóricamente como parte del desarrollo mediático–, se ven confrontados por las problemáticas inherentes a las metrópolis, tales como la alta tasa delincencial y de corrupción.

Clúster democrático

Está conformado por 11 estados del centro y del norte del país: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Hidalgo, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Tlaxcala. Este conglomerado muestra el valor más alto de la libertad de prensa (M=20686.50, DE=0.963920), uno de los fundamentos de la democracia moderna, lo cual es consistente con el resultado más alto en las mediciones de democracia social, y el segundo puesto en desarrollo democrático (M=7.07682, DE=1.993554).

A pesar de la poca colindancia entre ellos, constituyen un grupo de entidades que se han destacado por su desarrollo económico y social. Varios de estos estados han obtenido los primeros lugares de forma reiterada en las mediciones del desarrollo democrático y en el índice de libertad de prensa (PoliLat, 2020). Este clúster es prometedor, en el marco de nuestro estudio, porque parece constatar las afirmaciones teóricas del enfoque del desarrollo mediático. En ese

sentido, este grupo constituye una veta de investigación para profundizar en sus características y observar de manera más fina las relaciones entre el sistema mediático, la comunicación pública, el desarrollo social y el bienestar.

Clúster mediático

El conglomerado está compuesto por 10 entidades federativas del sur del país y del Golfo: Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz. Su principal característica es que ocupa el primer lugar en infraestructura de los tres tipos de concesiones de radio (M=60.90, DE=30.072; M=14.00, DE=10.446; M=12.80, DE=12.630) y televisión (M=36.10, DE=18.823; M=11.60, DE=8.113), así como en acceso a Internet en los hogares (M=574551.40, DE=348940.715) y el segundo lugar en usuarios de telefonía celular (M=3022711.90, DE=1481021.207). En contraste, ocupa el penúltimo lugar en el índice de libertad de prensa (M=5.4963, DE=2.736733). En este grupo, Veracruz ha ocupado el último lugar en el índice de libertad de prensa durante casi toda la década; mientras que los demás estados también han registrado cifras muy bajas en ese rubro en el mismo periodo (DeLeón-Vázquez y González, 2020; PoliLat, 2020).

El resultado de las mediciones de los aspectos sociales y democráticos no es alto en este conjunto, situación que es consistente con la autorreferencialidad de lo mediático manifestada en el análisis correlacional. Sin embargo, será necesaria, como en el clúster anterior, realizar una investigación más fina que nos permita entender qué significa que este conjunto de altas cifras en la infraestructura mediática y de telecomunicaciones, tenga registros tan bajos en libertad de prensa y no destaque en aspectos relacionados con el bienestar social, como lo consideraría la teoría.

Clúster del rezago

Este grupo se conforma por dos estados colindantes: Campeche y Yucatán. El conglomerado se agrupa alrededor de las variables que muestran mayor rezago en materia de desarrollo social: falta de coordinación entre niveles de gobierno (M=14.300, DE=4.5255), falta de rendición de cuentas (M=5.750, DE=1.9092), mala atención a la salud (M=49.000, DE=6.7882), baja calidad de la educación (M=14.450, DE=9.5459), violencia de género (M=7.4470, DE=1.308148) y presencia de desastres naturales (M=2.300, DE=1.5556). En contraste, ocupa el segundo lugar en el índice de libertad de prensa (M=7.61800, DE=1.388758) y el primero en el índice de desarrollo democrático (M=7.95900, DE=2.064752).

La variable de la falta de rendición de cuentas, asociada a las demás que caracterizan a este grupo, permite considerar de forma negativa la influencia del desarrollo mediático. Es decir, que en un contexto donde el resultado de las mediciones sobre el bienestar social son bajas, las prácticas asociadas a los derechos de la información, a la transparencia y a la rendición de cuentas se encuentran comprometidos. Aún así, es posible que la actividad periodística y la libertad de expresión sean bien valoradas por los ciudadanos al registrar el segundo promedio más alto en el índice de libertad de prensa. Es necesario decir que hacen falta elementos para interpretar el alto valor de la variable índice de desarrollo democrático en este conjunto.

CONCLUSIÓN

A pesar de que los resultados no son concluyentes, permiten avanzar en la conformación de un modelo evaluativo para el desarrollo mediático en México, en clave contextual. Se aporta en la identificación de los cinco grupos de entidades federativas que comparten características al vincular analíticamente algunas variables del desarrollo social y del desarrollo mediático, y se abre el camino para estudios futuros más finos y con producción propia de datos estadísticos.

En este estudio exploratorio fue posible observar que el contexto expresado en las variables elegidas actúa de forma consistente, así como la lógica subnacional que subyace a la dinámica del desarrollo social y mediático. Aunque los resultados son todavía bastante generales, muestran algunos rasgos que requieren ser estudiados con mayor detenimiento y precisión para dar cuenta de cómo lo comunicacional se encuentra orgánicamente integrado con el desarrollo social, y de esta manera aportar y afinar las teorías del desarrollo mediático.

La definición de estos cinco conglomerados ofrece la pauta para segmentar las aproximaciones empíricas posteriores, tanto en lo geográfico como en lo analítico. Es decir, en el artículo se establece qué variables son pertinentes a partir del análisis de los componentes principales, para ser analizadas en cada uno de los clústers. Estas variables, a su vez, se pueden desagregar en indicadores más finos, o bien, vincularse con otras que no hayan sido consideradas aquí, pero que la teoría sugiere que se encuentran enlazadas.

Sin embargo, es necesario reconocer que para el análisis por conglomerados se ha utilizado el valor de las medias de las variables, el cual puede alterarse sensiblemente con la presencia de casos atípicos. Aunque en la tabla 4 hemos incluido el valor de la desviación estándar para dar cuenta de la resistencia o la debilidad de cada promedio, sería necesario considerar análisis complementarios que en el futuro permitan corroborar los hallazgos.

Por lo anterior, podemos decir que el objetivo de la investigación se cumplió al establecer un esquema de la evaluación del desarrollo mediático en México a partir de elementos cuantitativos que permitieron enlazar variables pertinentes por medio de una métrica evaluativa, utilizando las metodologías del análisis de componentes principales y de conglomerados. Así mismo, los conglomerados resultantes son consistentes en términos contextuales, permitiendo identificar grupos de entidades que comparten problemáticas que los vinculan, lo que sugiere la presencia de lógicas subnacionales que conducen las diferencias en lo regional.

Los postulados teóricos de partida plantean que las condiciones del sistema mediático en aspectos como el cumplimiento de garantías para el ejercicio de las libertades y los derechos de información y comunicación, la amplitud y pluralidad de medios de comunicación, el acceso a las tecnologías de información y comunicación, la alfabetización mediática, entre otros, son elementos que favorecen el desarrollo social sostenible y el robustecimiento de la democracia. Al mismo tiempo, un sistema de medios libre, plural y sano es indicador del desarrollo en términos amplios y de la calidad de la democracia. No obstante, los análisis conducidos en este estudio no arrojan una constatación clara sobre ese vínculo. Por tal motivo, se considera que la hipótesis que mejor explica los resultados obtenidos es la H2: el desarrollo mediático de las entidades federativas de México se asocia parcialmente con algunas condiciones del desarrollo social.

El primer grupo denominado clúster de la corrupción agrupa a estados del norte del país en los que se ha instalado con mayor auge la delincuencia organizada, tales como Zacatecas, Durango, Nuevo León y Coahuila. En este último, además, han existido casos de peculado por parte de funcionarios locales. Dentro de este conjunto, Guanajuato y Quintana Roo no son colindantes con las demás entidades, sin embargo, ambas tienen rasgos que las asocian analíticamente al conjunto. La colindancia geográfica de la mayoría de los estados que componen este conjunto, unida al resultado del análisis con base estadística, hace suponer que existe un sedimento histórico y contextual en el que si profundizáramos, quizás sería posible encontrar elementos que expliquen con mayor precisión las variables estudiadas. Es por ello que consideramos que hay consistencia subnacional, en este y en los demás conglomerados.

El segundo grupo llamado clúster de la tecnología y mal desempeño del gobierno agrupa a dos entidades que comparten la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, en donde existe una gran concentración poblacional. En ese sentido, los aspectos resaltados en el título del conglomerado hacen pensar, por un lado, en la posibilidad de acceso a las innovaciones tecnológicas que se hace más factible por habitar en la capital del país; pero, por otro lado, las consecuencias de vivir en la zona más densamente poblada en términos de la gestión administrativa-gubernamental. Aquí sí aparecen, explícitamente, elementos mediáticos que muestran que el crecimiento poblacional se acompaña de una mayor demanda de servicios de telecomunicaciones. Sin embargo, contrasta al poseer el último lugar en el índice de libertad de prensa, lo que se revela como un aspecto fundamental para ser analizado con mayor cuidado dentro de una agenda de trabajo más amplia sobre la investigación de este conjunto.

El tercer grupo, que ha sido identificado como clúster democrático, ofrece resultados importantes para apoyar decisiones futuras en la investigación sobre el desarrollo mediático. Se trata de un conjunto de entidades que han tenido un afianzamiento en su desarrollo económico, democrático y mediático. Ofrece, hasta el momento, el mejor escenario en México contra el cual comparar los resultados de los demás conglomerados.

El cuarto grupo o clúster mediático, corresponde a un escenario en el que se despliega la mayor cantidad de estaciones de radio y televisión en los tres tipos de concesión: social, pública y comercial. Esto no significa que de manera automática su nivel de desarrollo mediático sea mayor al de los demás conglomerados; para saberlo sería necesario analizar la calidad de sus prácticas y la libertad para ejercerlas. Esa libertad, de hecho, parece encontrarse atajada, al registrar el último lugar en el índice de libertad de prensa. En este conglomerado hay entidades en las que existe una gran cantidad de localidades rurales que poseen una amplia tradición en radios indígenas y comunitarias, situación que podría explicar la amplia cantidad de emisoras existentes en este grupo.

Finalmente, se encuentra el que hemos denominado clúster del rezago. En este caso, los rasgos que lo caracterizan son el bajo desarrollo social y democrático en términos de las mediciones seleccionadas, sin embargo, tiene el segundo valor más alto en el índice de libertad de expresión, lo cual sugiere que este escenario debe estudiarse con mayor detenimiento para entender cómo es que estos elementos aparecen juntos, si se encuentran relacionados y, de ser así, qué significa esa relación.

El enfoque subnacional, que reconoce diferente nivel de agencia y desarrollo de los estados subnacionales encuentra, en estos resultados de investigación, la constatación empírica de las distintas atribuciones, competencias y procesos de descentralización desiguales en los niveles locales e intermedios (Rolandi y Merello, 2017). Las cinco tendencias identificadas en el análisis por conglomerados constituyen, en su fundamento, el conjunto de configuraciones diversificadas de la comunicación pública que, en las entidades subnacionales, dan como resultado los distintos perfiles de desarrollo mediático.

Específicamente, en lo relacionado con las dinámicas de los sistemas mediáticos estatales y su desarrollo, nuestro análisis permite identificar las características de los conglomerados resultantes como la identificación más o menos precisa de los rasgos de la modernización irregular (González y Echeverría, 2017). En este estudio se puede apreciar, con datos duros, las condiciones de los procesos de avance y rezago en los distintos contextos del espacio subnacional, donde las condiciones del entorno se mezclan con el ejercicio de los sistemas comunicacionales y, por ende, con el desarrollo social, democrático y económico.

Espino y Mendoza (2015) sugieren que los rezagos democráticos derivados del autoritarismo de los gobernadores estatales –aspecto que también aparece en los planteamientos de González y Echeverría (2017)–, es la causa del menor desarrollo de los medios y el periodismo en ciertos estados subnacionales particularmente proclives a esa problemática. Para Guerrero y Márquez (2014), el problema consiste en las alianzas y las complicidades entre los poderes mediático y político que, en América Latina, permiten el crecimiento de la infraestructura mediática y su aprovechamiento económico, pero inhiben su capacidad vigilante para el avance democrático. Tales propuestas constituyen marcos de interpretación pertinentes de los resultados que aquí se observan, en la medida en que nuestros datos parecen constatar las explicaciones aportadas por estos autores.

La conclusión final es que esta investigación exploratoria permitió identificar algunos rasgos que enlazan ciertas características de lo mediático-comunicacional en los grupos de entidades identificados a través del análisis de conglomerados, tal como se detalla en la sección del análisis de resultados. Sin embargo, para ampliar la base explicativa, es necesario plantear estudios más enfocados a los factores del desarrollo mediático, con el objetivo de reconocer de forma más directa su impacto en el desarrollo social y en la calidad de la democracia mexicana.

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecemos los valiosos comentarios a nuestra metodología realizados por el Dr. Carlos Contreras Ibáñez, profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

REFERENCIAS

- Arroyo, T. (2015). Radiodifusión y telecomunicaciones en México, sector estratégico o nicho de mercado. *Política y Cultura*, 43, 57-74. Recuperado de <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1259>
- Article-19. (2020). Periodistas asesinados en México, en relación con su labor informativa. Recuperado de <https://articulo19.org/periodistasasesinados/>
- Augusto, M. C., Dargent, E., y Rousseau, S. (2017). Más allá de la capacidad estatal: sociedad civil e implementación de políticas a nivel subnacional en Cusco y San Martín (Perú). *Colombia Internacional*, 90, 99-125. <https://doi.org/10.7440/colombiaint90.2017.04>
- Barranquero-Carretero, A. y Sáez-Baeza, C. (2015). Comunicación y buen vivir. La crítica descolonial y ecológica a la comunicación para el desarrollo y el cambio social. *Palabra Clave*, 18(1), 41-82. <https://doi.org/10.5294/pacla.2015.18.1.3>
- Beltrán, L. R. (2008). Las comunicaciones: instrumento olvidado del desarrollo nacional. En T. Tufte y A. Gumucio-Dagron (Eds.), *Antología de comunicación para el cambio social: lecturas históricas y contemporáneas* (pp. 94-96). Communication for Social Change Consortium.
- Berger, G. (2010). Problematizing “media development” as a bandwagon gets rolling. *International Communication Gazette*, 72(7), 547-565. <https://doi.org/10.1177/1748048510378143>
- Checa-Godoy, A. (1998). La banca y la propiedad de los medios: el caso de Ecuador. *Revista Latina de Comunicación Social*, 67, 1-23. <https://doi.org/10.4185/RLCS-067-950-125-147>
- DeLeón-Vázquez, S. y De la O, R. (2021). Desarrollo mediático. Una aproximación conceptual crítica. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 30, 137-156. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2021.30.71797>
- DeLeón-Vázquez, S. y González, R. (2020). Reportear en el desamparo: Análisis de las medidas de protección a periodistas en México desde el contexto local. *Revista de Comunicación*, 19(2), 87-109. <https://doi.org/10.26441/RC19.2-2020-A5>
- Demers, F. (2008). La communication publique, un concept pour repositionner le journalisme contemporain. *Les cahiers du journalisme*, 18, 208-230. Recuperado de http://www.cahiersdujournalisme.net/pdf/18/13_DEMERS.pdf
- Demers, F. y Lavigne, A. (2007). La comunicación pública: una prioridad contemporánea de investigación. *Comunicación y Sociedad*, 7, 65-87.
- Drulă, G. (2015). Formas de la convergencia de medios y contenidos multimedia: una perspectiva rumana. *Comunicar*, XXII(44), 131-140. <https://doi.org/10.3916/C44-2015-14>
- Elias, N. (2010). *The society of individuals*. Dublin: University College Dublin Press.
- Espino, G. y Mendoza, E. (2015). Los gobernadores, enclaves del autoritarismo en México. Sometimiento y subordinación de los medios de comunicación locales. Ciudad de México: Fontamara.
- Esteinou, J. (2015). Los poderes fácticos mediáticos y el surgimiento del Estado híbrido en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 58(217), 233-252. [https://doi.org/10.1016/s0185-1918\(13\)72283-9](https://doi.org/10.1016/s0185-1918(13)72283-9)

- Fuentes, R. (2005). Everett M. Rogers (1931-2004) y la investigación latinoamericana de la comunicación. *Comunicación y Sociedad (0188-252X)*, 4, 93-125. <https://doi.org/10.32870/cys.v0i4.4096>
- Garro-Rojas, L., Solís, L. y Cordero, A. M. (2021). Aportes metodológicos de una experiencia de construcción de indicadores de desarrollo mediático. *Global Media Journal México*, 18(34), 1-17. <https://doi.org/10.29105/gmjmx18.34-1>
- González, R. A. y Echeverría, M. (2017). A medio camino. El sistema mediático mexicano y su irregular proceso de modernización. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 24, 35-51. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2018.24.60437>
- Guerrero, M. A. y Márquez Ramírez, M. (2014). El modelo “liberal capturado” de sistemas mediáticos, periodismo y comunicación en América Latina. *Temas de Comunicación*, 29(29), 2443-4302. Recuperado de <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/temas/article/view/2242>
- Hallin, D. C. y Mancini, P. (2004). *Comparing media systems. Three models of media and politics*. Cambridge University Press.
- Hallin, D. C. y Mancini, P. (2012). *Comparing media systems beyond the western world*. Cambridge University Press.
- Huerta, W. D. y Becerra, J. (2016). La reforma del sector de telecomunicaciones en México: una lectura desde el paradigma de la complejidad. *Razón y Palabra*, 20(95), 487-512. Recuperado de <http://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/686>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2020a). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2019/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2020b). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2020c). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2019. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2021). Censo Población y Vivienda 2020. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). (2021). Recuperado de <http://www.ift.org.mx/>
- Jolliffe, I. T. (2002). *Principal component analysis*. Nueva York: Springer.
- Lee, M. (2011). A feminist political economic critique of the human development approach to new information and communication technologies. *International Communication Gazette*, 73(6), 524-538. <https://doi.org/10.1177/1748048511412289>
- Lee, P. (2018). WACC at 50: Celebrating Inclusion. *Media development*, LXV(3). Recuperado de <https://new.waccglobal.org/wp-content/uploads/wacc-global/resources/md-2018-3/3-2018.MediaDevelopment.final.pdf>
- Lugo-Ocando, J. (2018). Un megáfono para la verdad: programas de cooperación y asistencia de los medios de comunicación y el periodismo en el sur global. *Brazilian Journalism Research*, 14(2), 428-449. <https://doi.org/10.25200/BJR.v14n2.2018.1101>

- Marín-Gutiérrez, I., Díaz-Pareja, E. y Aguaded, I. (2013). La competencia mediática en niños y jóvenes: la visión de España y Ecuador. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 124, 41-47. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16057406005>
- Martín-Serrano, M. (1994). *La producción social de comunicación*. Alianza Editorial.
- Mukherjee, S. P., Sinha, B. K. y Chattopadhyay, A. K. (2018). *Statistical methods in social science research*. Springer.
- Nygren, G. (2015). Media development and professional autonomy: the factors influencing professional journalism in different media system. En G. Nygren y B. Dobek-Ostrowska (Eds.), *Journalism in change. Journalistic culture in Poland, Russia and Sweden* (pp. 2-3). Peter Lang. <https://doi.org/10.3726/978-3-653-03989-4>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 (A/69/L.85). Recuperado de <https://goo.gl/86F3CE>
- Padilla, M. R., DeLeón-Vázquez, S. y Medina, N. I. (2019). Aproximaciones para el estudio de la participación de audiencias en espacios informativos. En L. Cardoso, G. Calvi y M. Triguboff (Eds.), *Políticas y producción audiovisual en la era digital en América Latina* (pp. 137-156). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rmjp>
- Padilla, R. y Medina, N. I. (2018). TIC, desarrollo y jóvenes. Un estado de la cuestión. *Revista de Comunicación*, 17(2), 336-352. <https://doi.org/10.26441/RC17.2-2018-A15>
- Pino, J. F. (2017). Entre democracias y autoritarismos: una mirada crítica al estudio de la democracia subnacional en Colombia y Latinoamérica. *Colombia Internacional*, 91, 215-242. <https://doi.org/10.7440/colombiaint91.2017.07>
- PoliLat. (2020). *Índice de desarrollo democrático de México*. <http://idd-mex.org/>
- Reis, H. T., Reis, H. y Judd, C. M. (Eds.). (2000). *Handbook of research methods in social and personality psychology*. Cambridge University Press.
- Relly, J. E. y Zanger, M. (2017). The enigma of news media development with multi-pronged “capture”: The Afghanistan case. *Journalism*, 18(10), 1233-1255. <https://doi.org/10.1177/1464884916670933>
- Ríos, J. y Soto, L. F. (2017). Instituciones judiciales subnacionales en México, 1917-2014. *Colombia Internacional*, 91, 243-263. <https://doi.org/10.7440/colombiaint91.2017.08>
- Ritchey, F. J. (2008). *Estadística para las ciencias sociales*. McGraw Hill.
- Rodelo, F. V. y Muñoz, C. (2016). Uso del análisis de conglomerados para la detección de encuadres noticiosos en el tratamiento periodístico de la Iniciativa Mérida. *Comunicación y Sociedad*, 27, 53-77. <https://doi.org/10.32870/CYS.V0I27.4792>
- Rodny-Gumede, Y. (2015). Re-conceptualizing the analysis of media development and trajectories hereof in post-colonial societies. *Global Media and Communication*, 11(2), 131-146. <https://doi.org/10.1177/1742766515588416>
- Rodríguez-Albor, G., Ramos-Ruiz, J. L. y Sanabria-Landazábal, N. J. (2016). Papel de las instituciones en los territorios subnacionales. *Convergencia*, 23(72), 143-169.
- Rolandi, M. L. y Merello, M. (2017). Consideraciones teóricas-metodológicas para el análisis de la política internacional subestatal. *Colombia Internacional*, 90, 223-250. <https://doi.org/10.7440/colombiaint90.2017.08>

- Ruiz, G. (2019). Análisis de Conglomerados. *Varianza*, 16, 65-84. Recuperado de <https://bit.ly/39VDse1>
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2014, julio 14). Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión. *Diario Oficial de la Federación*, 2-95. Recuperado de <https://sidof.segob.gob.mx/welcome/14-07-2014>
- Sein, M. K., Thapa, D., Hatakka, M. y Saebø, Ø. (2019). A holistic perspective on the theoretical foundations for ICT4D research. *Information Technology for Development*, 25(1), 7-25. <https://doi.org/10.1080/02681102.2018.1503589>
- Suárez-Cao, J., Batlle, M. y Wills-Otero, L. (2017). El auge de los estudios sobre la política subnacional latinoamericana. *Colombia Internacional*, 90, 15-34. <https://doi.org/10.7440/colombiaint90.2017.01>
- Suing, A., Ortiz, C. y González, V. (2016). Configuración de las autoridades de regulación de la televisión en los países andinos. *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, 730-749. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2016-1118>
- Tufte, T. (2015). *Comunicación para el cambio social. La participación y el empoderamiento como base para el desarrollo mundial*. Barcelona: Icaria.
- UNESCO. (2010). Media development indicators: a framework for assessing media development. UNESCO. Recuperado de <https://bit.ly/3znB6jf>
- UNESCO. (2018). Sancionar el delito, no la verdad: aspectos destacados del informe de la Directora General sobre la seguridad de los periodistas y el peligro de la impunidad de 2018. UNESCO. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000266151_spa
- Zémor, P. (2008). *La communication publique*. París: Presses Universitaires de France.